

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO

NOTIFICACION DE ESTADO DE FAMILIA NO. 084

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	ENLACE	CUADERNO
138363184001 2019-00318 -00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YOJEIRIS DEVOZ ACUÑA	FRANKLIN BALSEIRO NAVARRO	2 de Diciembre de 2020	Negar Solicitud	articulo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020	Principal

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del articulo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020

y por todas las horas hábiles de Hoy **TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**

Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, no pueden ser incorporadas al Estado, solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA

secretaria